



JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
CCTO13BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Bogotá D.C., veinticinco (25) de octubre de dos mil veintitrés (2023).
REF: PROCESO: 110013103013-2021-00069-00.

En atención a lo manifestado por el perito designado, se procede a su relevo y en su reemplazo se designa a ARIEL ARMANDO LLANO MEDINA, quien recibe notificaciones en la dirección electrónica ariel_llano@yahoo.com.mx , Tel. 3112083935, quien hace parte de la lista de profesionales suministrada por el IGAG. Comuníquesele a través del medio más expedito y déjese constancia en el expediente.

REGISTRO AVALUADOR:	AVAL-79480935
Nombres y Apellidos:	ARIEL ARMANDO LLANO MEDINA
E-mail:	ariel_llano@yahoo.com.mx
Departamento:	BOGOTÁ DC
Ciudad:	BOGOTÁ
Teléfono:	3112083935
Categorías:	Inmuebles Urbanos,Inmuebles Rurales,Recursos Naturales y Suelos de Protección,Inmuebles Especiales,Intangibles Especiales

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO
Juez
(2021-069 -1 folio-)

ypg